URBANIZACION IRREGULAR Y PLANEACION URBANA

Diana Ortega*
y Germán Solinís

La urbanización rebasa el restringido campo de la adecuación física de un espacio para el asentamiento humano. Como la "industrialización", ambas nociones se refieren a estructuras globales de la sociedad cuyos elementos interactúan de una menera específica, en tanto que "urbanas" o que "industriales". Es en este sentido que empleamos los términos del encabezado reuniendo dos nociones producidas por la sociedad urbana. El lector deducirá si ambas guardan entre sí una relación complementaria o contradictoria. En este artículo, presentamos al lector la investigación *Prácticas urbanas populares y procesos de auto-producción del espacio en la Zona Metropolitana de Guadalajara* que llevamos a cabo en el Departamento de Ciencias Sociales de nuestra universidad, con la participación de la Asociación Mexicana de Población. El equipo de trabajo está compuesto principalmente por arquitectos reunidos en torno a una experiencia común en el ámbito de la planeación urbana, practicada desde que ésta se institucionalizó en México. Otra característica que vincula a los miembros de la investigación es su formación especializada en el enfoque de las ciencias sociales respecto a las aglomeraciones urbanas, consideradas, como uno de los fenómenos sociales más característicos y críticos de la historia actual.

Su contenido está dividido en dos partes. En la primera, se dan a conocer los razgos fundamentales del estudio y en la segunda se exponen, a manera de primicia, algunas consideraciones en relación a la política urbana mexicana.

* Arquitecta por la UNAM, Maestra en Planeación por la Universidad de Edimburgo. Asesora en el Departamento de Ciencias Sociales del ITESO.

El público interesado en la materia, podrá pensar que otra vez se echa la vista a un estudio más acerca de los *barrios bajos* de la ciudad, o que es el enésimo trabajo sobre los que los habitan: *marginados, migrantes, lumpen, desecho social,* los desheredados de los beneficios urbanos.

Como si la ciudad tuviera dos caras: la buena y la mala, la culta y la inculta, la rica y la pobre, la bonita y la fea, la funcional y la descompuesta. Ni la ciudad es una máquina, ni la sociedad existe fuera del espacio que la materializa. Ya la ciudad no tiene nombre, se la conoce como "lo urbano" no por moda neologística, sino porque cada día somos más conscientes de que "la ciudad" es algo más que calles, infraestructuras físicas, zonas residenciales medias o populares, es algo más que se esconde tras lo que se ve, es la cristalización misma de la sociedad.

Recurrir de nuevo a los "pobres de la ciudad" tiene sentido porque equivale a preguntarnos sobre nuestro futuro, el de todos los urbanizados.

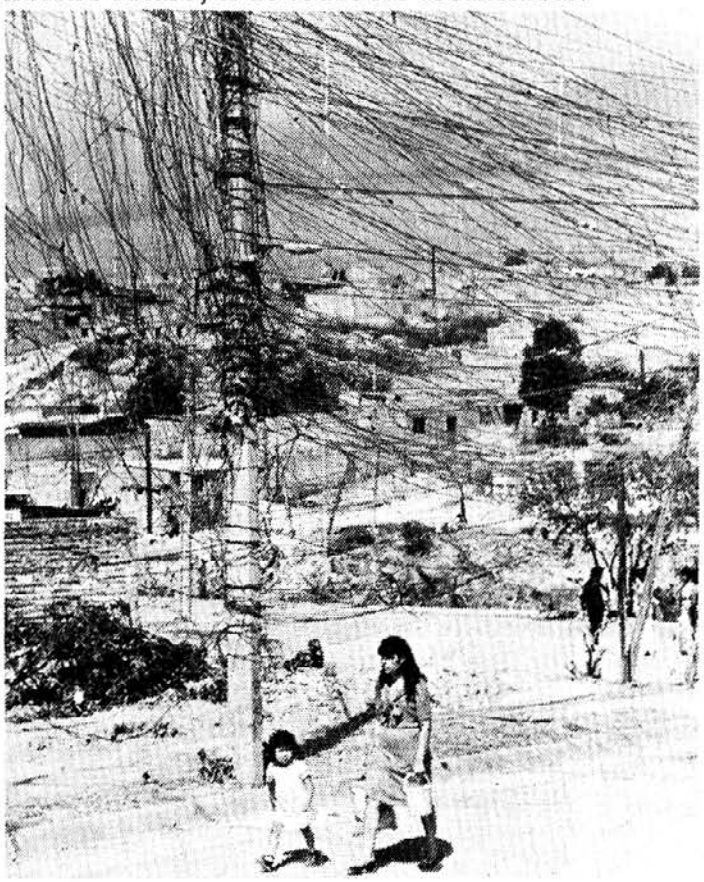

Planteamiento

El fenómeno de las zonas irregulares no es un producto de la casualidad, sino la consecuencia espacial de una organización social en la que el Estado y el Capital dictaminan las formas, prácticas y culturas que debemos adoptar. En la investigación socio-urbana es frecuente resbalar de esta concepción totalizante de la complejidad urbana, a la explicación determinista que resume la realidad social al ejercicio del poder y a la relación que se establece entre dominantes y dominados.

Así, encontramos en los trabajos que se han producido últimamente sobre marginalidad urbana, dos corrientes fundamentales: las que quieren explicar mecánicamente la lucha de clases, únicamente mediante el poder que el Capital ejerce sobre el Estado, olvidando o menospreciando la importancia de las relaciones sociales en sus registros antropológico, simbólico, psicosocial y en particular, micro-sociológico. Dentro de ésta perspectiva, la única posibilidad de transformación es el cambio del modo de producción.

En segundo lugar, tenemos a las tendencias que pretenden ubicar los asentamientos irregulares como un accidente de generación espontánea e independiente del proceso estructural de urbanización. Dentro de esta corriente, la libertad y la creatividad aparecen como los conceptos-clave que facilitarían, por sí mismos, las alternativas del cambio.

Ante los escollos paralizadores de estas dos corrientes, nuestro trabajo quiere aportar nuevos elementos avisores para la transformación, o por lo menos alternativas viables y actuales. Esto no significa que esperamos resultados de corte pragmático ni necesariamente operativos. Sabemos que ante el proyecto transformador, las etapas de conocimiento, distinción y análisis de los factores componentes del fenómeno estudiado, son de primordial importancia. Si nuestro estudio aporta nuevos elementos en el sentido señalado, se habrá cubierto, por lo menos, la fase previa a la transformación.

Nuestro punto de partida estriba en considerar los asentamientos irregulares como una de las partes fundamentales de la lógica ciega que estructura la sociedad urbana. No son espontáneos, ni accidentales; la libertad que sus intersticios permiten, no es tampoco generadora de opciones creativas. Tampoco son exclusivamente el resultado del ahorro que sobre los medios de producción y consumo efectúan los grupos capitalistas, y más particularmente, industriales, inmobiliarios, financieros o de la industria de la construcción. En cierto sentido, los asentamientos irregulares son esencialmente equivalentes a los fraccionamientos residenciales: concreciones urbanas de una realidad tanto multidimensional como estructural que deriva en un proyecto totalizante de dominación social.

La cuestión no es saber que esta sociedad nos domina mediante tales o cuales formas, según tales o cuales leyes. El problema es estar conscientes que estas formas no son neutrales, sino el producto de unas relaciones sociales específicas y que si es el

hombre —la sociedad— quien las crea, es el mismo sujeto quien las puede transformar. Para llegar a este propósito, es menester llevar a cabo todo un trabajo de desmenuzamiento de la realidad social y de descubrimiento-distinción de sus elementos componentes. Esto supone y explica la actitud siempre alerta y desconfiada que el investigador debe guardar en relación a la realidad aparente: el punto crucial del análisis social es precisamente el quitar los velos (develar) con que se cubren los fenómenos sociales, para descubrir las leyes internas que los rigen.

Si consideramos la configuración de la ciudad (su "espacialización" formal) como un fenómeno social, y si nos atenemos a lo expuesto hasta aquí, pronto nos podremos percatar que el problema del espacio construído rebasa la pura dimensión física. La satisfacción de las necesidades espaciales para la población, lejos de ser el factor determinante en la decisión urbanística, es un disfraz, un eficaz elemento de reificación social. En última instancia, el objetivo de la acción urbana rebasa el campo espacial para inscribirse en el ámbito de las relaciones sociales donde el Capital, el Estado, el Urbanismo y las creencias, son los conceptos-agentes que se concertan para asegurar la permanencie de un sistema social determinado.

Así, cada elemento del sistema desempeña un papel particular, diferente y autónomo que actúa según sus propios principios en el equilibrio dinámico que le permite la estructura social.

El tema de nuestro trabajo se centra en el estudio de las estrategias sociales y del espacio urbano autoproducido fuera de la instancia institucional, por los grupos migrantes provenientes del medio rural y de las ciudades medias. Se analiza también el proceso de aparición, desarrollo y resistencia de la Dinámica Cultural en las prácticas urbanas populares, como consecuencia de los movimientos demográficos nuevos y de la inserción en una estructura socio-cultural diferente.

Ante las necesidades de la explosión demográfica y de la concentración espacial producida por el traslado masivo de la población a las aglomeraciones urbanas, el Estado mexicano no parece aun presentar ninguna alternativa de solución, por otra parte, estos fenómenos vienen apareciendo en Guadalajara desde hace aproximadamente una veintena de años, adecuándose de una forma o de otra al nuevo medio y resolviendo su desarrollo de alguna manera específica. La investigación pretende detectar estas formas, analizarlas y extraer sus componentes principales.

La fundamentación social de las acciones urbanísticas se basa en la política urbana donde confluyen Sociedad Civil y Estado. Al Urbanismo se le recupera como mecanismo ideológico de legitimación "científica" para tales acciones. En este marco, las prácticas urbanas populares, pueden ser consideradas como resultantes indirectos de la política urbana mexicana, relacionadas íntimamente con la segregación social del espacio. El sistema social interviene además en estas prácticas para asimilarlas a la organización urbanística general. Es en este campo donde se localiza y observa la invención de lo social y la producción del futuro; el problema de la transformación social se enfoca entonces bajo la perspectiva de una Dinámica Cultural observable en los grupos que recurren necesariamente a mecanismos de supervivencia y de enculturación.

Método

A través del análisis de los procedimientos y estrategias de acción que llevan a cabo los grupos urbanos populares para apropiarse, material y simbólicamente, de sus espacios de vida (casa, barrio, ciudad. . .), aparece relegada a un segundo término la satisfacción física funcional que el espacio doméstico o urbano debe supuestamente proveer a sus habitantes. Muchos otros son los procesos que se manifiestan como más importantes en el análisis del establecimiento de los asentamientos irregulares:

- la inserción en una sociedad donde la fragmentación es más evidente;
- la politización clientelista a través de los comités de vecinos;
- la terciarización del trabajo y el descontrol de la economía doméstica;
- los nuevos usos del espacio y del tiempo;
- el choque de valores que termina en la aculturación y en la enculturación;
- el percatarse de las "disfunciones" de la ciudad, o en todo caso, de un funcionamiento descriminatorio: si funciona bien para unos, no sucede lo mismo para todos. Esto podría formularse también como un proceso concientizador de la segregación social del espacio.

Es en este sentido que establecimos, como hipótesis operativa de nuestra investigación, la de la *doble socialización del espacio urbano.* Por una parte, el espacio socializa a sus habitantes durante los periodos de autoconstrucción de la casa y de gestión de la urbanización (apropiación material) y por otra parte, el espacio es socializado a través del tiempo, en las prácticas sociales cotidianas y en la adherencia de significaciones que el espacio permite (apropiación simbólica).

Es así como establecimos dos ejes metodológicos para la observación y análisis de nuestra campo de estudio: la relación que la configuración urbana guarda con dimensiones extraespaciales (política, económica, técnica y cultural) y el proceso de la doble apropiación del espacio (simbólica y material).

Campo de estudio

En los países del llamado "Tercer mundo", los asentamientos irregulares son la forma urbana que más ha proliferado a finales del siglo XX, ocupando extensiones que van del 30 al 40% de la superficie de las aglomeraciones urbanas. En México, la década de los setenta es el primer periodo en que la población urbana rebasa en número a la rural (en 1980, el 65.7% de la población se considera urbana). Las tres principales aglomeraciones del país concentran el 44% de la población urbana nacional. Por otra parte, más del 70% de la población urbana vive en condiciones de déficit (cualitativo o cuantitativo) de vivienda. Del total de la producción de viviendas, más del 25% es edificado por autoconstrucción.

En Guadalajara, a partir de 1950 se desarrolla más del 80% de su actual superficie, y más del 40% de sus ejidos han sido, desde entonces, incorporados a la mancha urbana. Como sólo el 31% de la población urbana es económicamente activa, y de esta proporción el 61% labora en el sector terciario, (en 1980 una tercera parte de los trabajadores informales del país radica en la Zona Metropolitana de Guadalajara) obteniendo en su mayoría únicamente el salario mínimo, más del 80% de la población urbana se encuentra fuera del mercado inmobiliario. De lo anterior resulta que actualmente existen en Guadalajara aproximadamente 130 zonas diferenciables de asentamientos irregulares, lo que implica una superficie aproximada de 2,730 Has. y una población de cerca de 640 mil habitantes.

Este proceso de urbanización no institucional opera así una triple integración al sistema urbano general:

- la de las tierras agrícolas (ejidos), a los mecanismos del sistema inmobiliario;
- la de las tierras agrícolas, a la "reserva territorial" de la planeación territorial;
- la de los grupos sociales más desfavorecidos, al proceso socio-cultural de urbanización.

Mediante un sondeo general en las zonas irregulares en Guadalajara, se estableció la caracterización de siete elementos relativos a la fundación, la geografía o la historia de cada asentamiento. En base a lo cual, se eligió un mismo número de casos para ser estudiados. Los nombres de las Unidades Territoriales de Análisis (UTA), son los siguientes: *Lomas de Tabachines,* en el norte de la aglomeración; *Lomas de Oblatos* y *Hernández Loza,* en el oriente; *Lázaro Cárdenas, Mezquitera* y *Nueva España,* en el sur, y finalmente, *Agrícola,* en el poniente de Guadalajara .

Encuesta

La encuesta está compuesta de tres partes: un cuestionario cerrado cuyo objeto es la búsqueda de información y datos relativos principalmente a las condiciones materiales de existencia y a la estructura demográfica de cada grupo. La segunda parte, es el establecimiento de levantamientos arquitectóncos y urbanísticos de viviendas y de asentamientos, con detección de espacios, servicios, equipamientos e infraestructura. La tercera parte de la encuesta es la entrevista dialógica semi-dirigida, aplicada para detectar las opiniones, prácticas, aspiraciones, valores, deseos, imágenes y representaciones sociales de los sujetos interpelados, en relación a su situación en el nuevo medio urbano, a su experiencia de auto-construcción, a la organización social de la UTA, al ejercicio de su creatividad y a los límites y dificultades encontrados en estos procesos.

En cada una de las siete UTA se seleccionaron cinco sujetos de encuesta, divididos en dos categorías, la de los informantes-clave y la de los habitan-

tes auto-constructores.

Paralelamente a la fase de observación-experimentación, se lleva a cabo el estudio documental de la Política Urbana Mexicana, analizando dos tipos de información:

- los documentos y planes de urbanismo (nacionales y locales) desde la promulgación de la Ley General de Asentamientos Humanos (1976) y la fundación de la Subsecretaría de Asentamientos Humanos de la que fuera Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas (1977), hoy SEDUE;
- las noticias aparecidas en la prensa local (periódicos *El Informador, El Occidental, El Diario, Ocho Columnas* y *El Jalisciense*), referentes a los temas de urbanización y prácticas urbanas populares, desde enero del presente año, hasta la fecha.

En la segunda parte de este artículo, presentamos las reflexiones que en torno a la planeación urbana nos han sugerido dos fuentes principales: los primeros resultados de la fase del estudio documental y el análisis de la experiencia tenida como "técnicos planificadores" en el Estado, en sus tres niveles de gobierno.[1] Estas consideraciones, al centro de la relación entre asentamientos irregulares y planeación urbana o, en otras palabras, entre prácticas urbanas populares y prácticas urbanas institucionales, parten de cuestionamientos básicos al urbanismo tecnicista de importación y a la concepción mecanicista de la ciudad. La lucha por la apropiación, la organización y la conformación de espacios vitales, como son los asentamientos irregulares, es, según nuestra postura, un problema de naturaleza geo-política (afirmación de un poder sobre un territorio) que no suele debatirse socialmente más que en términos técnicos. La Técnica se convierte entonces en un bastión defensivo del *statu quo* y se vuelve Tecnocracia. No acepta la crítica fundamental, ni la dialecticidad de la realidad social, diluyéndola en el artífice del eficientismo como respuesta lineal a problemas complejos. Como veremos adelante, a fines de la década pasada, se creía, por ejemplo, que los asentamientos irregulares eran una de las manifestaciones "disfuncionales" causadas por la ausencia de planeación en el país. El discurso planificador ha visto sucesivamente, los asentamientos irregulares, primero como una especie de epidemia que se expande mientras no se aplique la vacuna del urbanismo oficial; después, como el producto de una dinámica susceptible de encausarse bajo legislaciones y normatividades urbanísticas; posteriormente, como una figura de urbanización que debiera ser legalmente aceptada, con lo cual, el Estado se adelantaba, en derecho, al proceso de ocupación irregular.[2] Es, a principios del actual sexenio, cuando la Federación, en base a la reforma al artículo 115 constitucional, concede una mayor participación en la gestión urbana a los ayuntamientos. A partir de este periodo, el control de la explosión demográfica, capta el centro de interés de la política urbana local. Se pretende entonces frenar la proliferación de asentamientos irregulares de las más variadas formas, dependiendo de la estrategia de cada municipio, que van, desde la creación de nuevos planes de ordenamiento urbano, hasta la represión más o menos disfrazada.

Las reflexiones siguientes giran, pues, en torno a la práctica profesional en el campo de la planeación urbana ejercida principalmente durante el sexenio pasado. Aunque no se pretende universalidad ni validez científica por el momento, representan un cúmulo de experiencias que sólo al paso del tiempo hemos podido comprender con mayor objetividad y situar en una dimensión más amplia. Reflexiones que el lector podrá calificar de irónicas o hasta mordaces, pero que reflejan fehacientemente una realidad.

El encantamiento

Efervescencias que se dejan sentir a fines del sexenio de Echeverría, se concretan en el siguiente periodo presidencial. El problema urbano fue creciendo, fue haciéndose más obvio, más ubícuo, hasta desembocar en una subsecretaría que —en cuestión de semanas—, extendió sus tentáculos a prácticamente todos los estados de la República.

A fines de la década pasada, el *boom* de la planeación urbana estalla en la capital del País; semeja un río caudaloso que arrastra estrepitosamente piedras y cosas.

La planeación constituye la piedra de toque que permitirá al sector público controlar el crecimiento urbano, ya en calidad, ya en cantidad. Se habla de *ordenar, armonizar, desalentar, consolidar* o *impulsar*. Así, la acción a planear se vuelve intento de domeñar a la *bestia desbocada:* la ciudad. Para lograr la empresa, se tiene toda la apertura para absorber —como esponja gigante— la experiencia que sobre el tema fueron acumulando países capitalistas industrializados.

No se escatiman recursos en preparar técnicos en el extranjero, en traer aquí especialistas internacionales a enseñar, organizar simposios, asistir a convenciones, contratar asesorías, constuir oficinas. Y no sólo eso, la labor educativa de la novel subsecretaría —esfuerzo magno—, evidentemente no se limita a preparar su propio personal, sino que

se esparce por el territorio nacional y durante casi todo el sexenio. La provincia saldría de su letargo e ignorancia: si la planeación es "la herramienta", —especie de flauta de Hamelin—, que erradicará los desórdenes urbanos, todo mundo debe conocer la melodía.

En cuestión de semanas, pasantes o titulados —en su mayoría arquitectos— cambian de giro profesional y se incorporan al equipo de planeadores. Prestigiados despachos de profesionales agregan a sus servicios el de consultoría en planeación y el de diseño urbano, aliviando la falta de trabajo del arquitecto, que por el mismo tiempo, dejaba ya ver sus primeros índices. Es importante señalar aquí la caracterización que a partir de entonces se da, de los *arquitectos-urbanistas,* demiurgos de la construcción física del mundo urbano oficial. Una vez aceptado el proyecto de la planeación urbana, estos seres tradicionalmente creadores únicos, parecieron quedarse sin lugar en la *ciudad sagrada.* Sin apartarse de ella, bajo otra divisa y armados de otros discursos, los arquitectos se convierten en urbanizadores, cambiando su *status* social, de aquella iluminación lírica, al pragmatismo técnico: a expensas de la ética, olvidaron la estética. Piezas anónimas pero legitimadoras —por la cientificidad de su tarea— del rejuego social de la urbaniación del espacio, han funcionado desde entonces como bisagras entre Capital y Estado.[3]

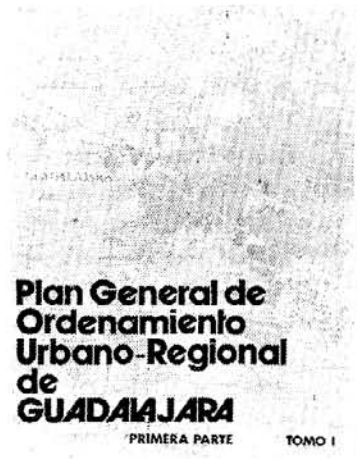

Los Planes

El Plan Nacional de Desarrollo Urbano, documento que consta de cuatro tomos y un anexo gráfico, requirió para su comprensión de la preparación de un glosario de términos. La creatividad era tal que se acuñaron palabras y conceptos nuevos: *corresponsabilidad, política sectorial, desconcentración territorial, dosificación de servicios,* y otras. Se incorporaron también a la jerga, verbos poco usados: *cumplimentar, cuadyuvar, ponderar. . .* que envolvían a la planeación en velos de misterio y en cierta aura de *status* a los que la utilizaban con naturalidad.

Se elaboraron manuales que mediante seguimiento cabal de los pasos, garantizaban planes estatales de centros de población o municipales. Se redactaron instructivos para manejar dichos manuales. Otros tantos formularios fueron menester para poder llenar machotes con la información solicitada. Instructivos, formatos y metodología a explicar. . . Tarea del personal técnico especializado de las distintas direcciones de la subsecretaría, que en misiones rápidas y cursos cortos, recorrían subdelegaciones y comisiones de zonas conurbadas por toda la República.

Visto desde la óptica de las delegaciones estatales —que ni remotamente contaron con los recursos que la capital tuvo en su momento—, fueron abrumadas de súbito con tareas y exigencias muy por encima de sus posibilidades, y en muchos casos, ajenas a sus necesidades. Para entidades sin trayectoria en la materia, aquello fue empezar de cero. Para Jalisco, con una tradición y experiencia en el ramo muy rica y particular, esta fuerte imposición representó una manifestación más del centralismo mexicano y de la distribución vertical descendente del poder decisional.

Baste citar un ejemplo: el Plan Estatal de Ordenación y Regulación de los Asentamientos Humanos, tuvo que volver a hacerse, no porque el

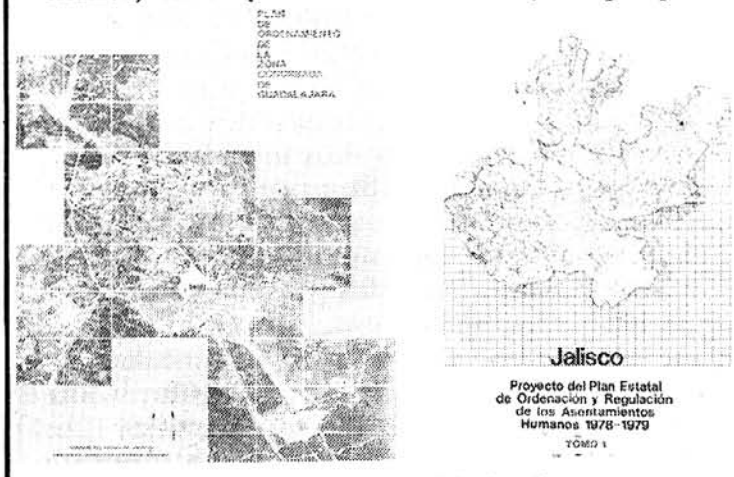

contenido no fuese de calidad, sino porque no guardaba el orden, la capitulación y los tomos especificados en manuales. Se encuadernó —según instrucciones— con pastas de papel *couché* blanco. Tuvo que cambiársele de título por el de Plan de Desarrollo Urbano de Jalisco, a pesar de que el original era acorde con las disposiciones de la propia Ley de Asentamientos Humanos del Estado. Había sólo un modo de hacer las cosas. No quedaba más que uniformarse.

La agenda de trabajo, constantemente interrumpida por los llamados *bomberazos*[4] era impresio-

nante. Después del Plan Estatal, había que elaborar el de la Zona Conurbada de Guadalajara, el de otros centros de población importantes y el Programa Estatal de Vivienda. A esta carga laboral se sumaron 124 planes de los municipios jaliscienses y no sabemos cuantos ecoplanes más.

De hecho, la absurda promesa que un funcionario hizo al Ejecutivo de la Nación, de entregarle en el plazo de un año los planes de desarrollo urbano de todos los municipios del país (2380), constituye quizás el mayor *bomberazo* de la administración pasada. Tarea muy dispar para los estados, pues mientras Aguascalientes tenía que dar tributo de 9 planes, Oaxaca, de más de 500.

Para salir del paso con semejante compromiso, SAHOP-Centro lanzó el sistema de autoplaneación (ingenioso, muy sofisticado y costosísimo). Ignoramos si fue utilizado en otras entidades. Aquí se modificó el sistema por considerarse impracticable. Con criterios de optimización de recursos disponibles, se enfrentó el reto.

Otra alternativa común para las dependencias estatales, cuando sus compromisos rebasaban las capacidades locales —lo cual se dio evidentemente en ciudades grandes—, consistió en contartar despachos de reconocidos profesionales, que cuando rebasados en sus capacidades internas de ejecución, demandan la participación de profesionales particulares menos connotados, o de simples pasantes mediante la subcontratación. Así, con poca información y mucha imaginación fueron hechos gran cantidad de planes municipales de regiones desconocidas y distantes.

El desencanto

Tener oportunidad de cambiar el mundo más allá de la charla de café, participando en un equipo entusiasta que contribuya con su esfuerzo a mejorar las cosas, perfila horizontes muy atractivos. Más que nada le da al quehacer profesional un significado trascendente.

Quién sabe cuáles fueron exactamente las argucias ideológicas que nos hicieron creer el cuento; no sabemos cómo nos lo creímos. El desencanto fue cundiendo lentamente y engrosando las filas de la disidencia. Cruzó por diferentes umbrales:

1— había que elaborar planes; los elaboramos;
2— orar porque el Congreso del Estado aprobara los planes y estos alcanzaran categoría de ley: las plegarias fueron escuchadas;
3— ensanchar cuellos de botella que obstaculizaban la implementación de los planes, como modificar instrumentos jurídicos, agilizar trámites... tardaron, pero se llevaron a efecto;
4— estudiar la posibilidad de que el Estado incorporara estratégicamente ejidos a la expansión urbana y homrama la urbanización progresiva: se estudiaron;
5— ampliar la capacidad de gestión de los ayuntamientos: se modificó el artículo 115 de la Constitución.

Hasta el lenguaje se fue suavizando, de "resolver el problema" pasamos a "incidir en la solución del problema". Poco a poco, se fue abriendo y profundizando la grieta entre planeación y realidad.

Lo que pasa es que no es factible domesticar aquella bestia desbocada de que hablábamos. En verdad ni es bestia, ni está desbocada. Es que la lógica de la planeación, llamémosla racional, se estrella contra la muralla de la lógica ciega del capital, del poder, de la sociedad misma.

No es que falten planes, ni técnica, ni rigor en la aplicación de las normas, ni voluntad política. ¿Cómo se puede resolver un problema desde el punto de vista exclusivamente técnico si la problemática urbana no es más que la expresión misma de esa lógica ciega?

Tampoco es que la planeación en sí misma no sea instrumento útil, pero ubicada en este contexto, sirvió y ha servido en gran medida de escudo a otras formas de dominación social. Ha venido, en muchas ocasiones, a legitimar decisiones tomadas por los grupos de poder, en función de intereses económicos, políticos y culturales. La planeación se ha convertido en el instrumento ejemplar de la ideología urbanística (alienación, mistificación y reificación sociales), por su condición tecnológica. Es por este medio que la técnica participa a final de cuentas en la dominación social. En este contexto, el espacio urbano, su ordenamiento o programación, no es *el* objeto real de las operaciones urbanísticas, sino la distribución de posturas en la red de las relaciones sociales.

La dinámica de los tres niveles de gobierno es muy diferente. Lo que detonó en el centro, hace casi una década, viene a resonar en el municipio ahora. Lo que fue imposición, termina por hacerse propio. Los cuatro municipios de la Zona Conurbada de Guadalajara, están ahora afanosos, terminando planes de desarrollo urbano o equivalente, cada uno por su cuenta, con la firme convicción de que contando con estos instrumentos, estarán en condiciones de lograr un "desarrollo armónico".

Las repercusiones del esfuerzo magno —como lo llamamos líneas arriba— o de la puesta en práctica de la nueva ideología —en términos más precisos—, son realmente contundentes... El desencanto no ha sido total.

Consideraciones finales

Al paso de estos años, la planeación ha dado doble viraje. En un sentido, de ser herramienta que posibilita ejercer un control racional sobre el crecimiento urbano, se va convirtiendo paulatinamente en el fin en sí mismo: planear por planear. En el otro sentido, en vez de ser reflexión contínua sobre la realidad encaminada a mejorarla, se vuelve práctica rutinaria de llenado de formatos. Un esfuerzo a nivel nacional que pudo culminar en decisiones más lúcidas, termina por ser enorme andamiaje que mantiene intencionalmente o no el orden prevaleciente.

Distintos matices ha ido tomando el perfil del planeador. Sólo enfatizaremos dos: cuando el ejercicio profesional se vuelve práctica esquizofrénica, bordado de sueños, aislado de la realidad... o cuando el técnico, entendiendo perfectamente las reglas del juego, incursiona en la esfera de lo político y se enfrenta, arriesga y lucha por un orden menos injusto.

Al cabo de la presentación de nuestras consideraciones en este rápido panorama de diez años de planeación urbana institucionalizada en México, y sabiendo que la realidad social marcha lejana, según su propia lógica o según una lógica que *olvida* el discurso técnico-ideológico (asentamientos irregulares), podremos, para terminar, establecer la formulación no de una conclusión final, sino de una hipótesis abierta a futuras elaboraciones y confrontaciones, en el marco de actuales estudios de la Teoría Urbana.[5]

A pesar de sus pretenciones, el discurso del urbanismo es normativo, ajeno a cualquier posibilidad mediata de cientificidad y de aplicación tecnológica. Su lícita recurrencia a las ciencias de la naturaleza y del hombre, está socialmente subordinada a elecciones éticas y políticas y principalmente a finalidades que no pertenecen exclusivamente al registro del saber ni del saber hacer.

1) Los primeros resultados, tanto de la encuesta, como del análisis cualitativo, aparecerán en dos artículos posteriores.
2) Cfr. los estudios de apoyo al Plan de Ordenamiento de la Zona Conurbada de Guadalajara: "Estrategia de incorporación de ejidos al desarrollo urbano" y "Criterios normativos para la urbanización y vivienda progresivas" elaborados por SAHOP en 1981 y 1982 sucesivamente.
3) Cfr. SOLINIS G.: "Los lugares vacíos de la renovación urbana" en: *Encuentro* No. 9. El Colegio de Jalisco.
4) Dícese de un trabajo urgente (para ayer) que generalmente obedece a compromisos –más políticos que técnicos– que un funcionario público contrae con otro funcionario público de mayor jerarquía.
5) Cfr. por ejemplo CHOAY F.: *La règle et le modèle sur la tehorie de l'Architecture et de L'Urbanisme* París, ed. du Sevil, 1980.